

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 18 de Junio 2010.

DECRETO EXENTO N° 3833 /

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Lorenzo Malla Flores Cargo Auxiliar Grado 18° EMS lo dispuesto en el Titulo IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneraciones a don (ña) Lorenzo Malla Flores Cargo Auxiliar Grado 18° EMS por $\frac{1}{2}$ Día a contar del 14 de Junio 2010 al 14 de Junio 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del ~~SR. Alcalde~~

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- MMY/HHAP/HECP/meqt.-